

**INSTITUTO DEL DEPORTE**  
**GOBIERNO DE CHIAPAS**  
**COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO**  
**INSTITUCIONAL**



**INSTITUTO**  
**DEL DEPORTE**

GOBIERNO DE CHIAPAS

**PROGRAMA DE TRABAJO DE**  
**ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2022**

Handwritten signature in blue ink.

## ÍNDICE

1. Antecedentes .....	3
2. Riesgos.....	3
3. Factores de riesgo .....	5
4. Estrategias para administrar los riesgos.....	6
4.1. Acciones de seguimiento .....	6
4.2. Acciones de evaluación.....	7
4.3. Medios de verificación .....	7
4.4. Calendario de Sesiones del COCODI.....	8



## Introducción

Con el objetivo de atender lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, de acuerdo al Capítulo II Responsabilidades y Funciones en el Sistema de Control Interno apartados III y V, se plantea el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, el cual se constituye como el plan rector mediante el cual el Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto del Deporte plantea las diversas acciones orientadas a disminuir los riesgos del desempeño institucional, al tiempo que se contribuye a garantizar la fiscalización de los recursos públicos, promover la transparencia y el acceso a la información, fortalecer los instrumentos de control interno y mejorar la gestión gubernamental.



## 1. Antecedentes

Con fundamento a lo establecido en el artículo 31, fracciones I, II, IV, XXXVII y XXXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado el 23 de octubre de 2019 , el Instituto del Deporte realizó la instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) mediante la correspondiente acta con fecha 04 de febrero de 2020, Comité representado por la Titular de la dependencia como Presidente, un Vocal Ejecutivo y Titulares de las Áreas Administrativas como Vocales y Enlaces de los respectivos Sistema de Control Interno Institucional, Administración de Riesgos y del Comité Interno Institucional.

## 2. Riesgos

A partir de la identificación de riesgos es posible construir estrategias y áreas de oportunidad en la Institución, considerando las etapas de la metodología de administración de riesgos. En este sentido, a continuación se enlista, a manera de diagnóstico, aquellos riesgos identificados así como el tipo de estrategia a implementar.

Número de riesgo	Órgano Administrativo	Proceso	Descripción del Riesgo	Tipo de Riesgo	Estrategia
1	Área de Planeación	Formulación de programas y proyectos de recursos presupuestales no atendidos para la integración del anteproyecto del presupuesto de egresos del siguiente ejercicio	Limitada aprobación de recursos presupuestales por parte de la Sria. De Hacienda	ESTRATEGICO	MITIGAR
2	Área de Informática	Mantenimiento preventivo y correctivo a Equipos de Cómputo y Telecomunicaciones.	Daño o pérdidas de los Bienes Informáticos	TECNOLOGICO	EVITAR

3	Area Jurídica	Elaboración de Convenios	Convenios elaborados de manera extemporanea, ó con información incongruente al cumplimiento del objeto del mismo	JURÍDICO	EVITAR
4	Dirección de Cultura Física	Realización de Eventos Deportivos	Insuficiencia de presupuesto	FINANCIERO	EVITAR
5	Dirección de Cultura Física	Realización de la Etapa Regional de los Eventos Deportivos	Insuficiente apoyo de los H. Ayuntamientos	OTRO	MITIGAR
6	Dirección de Cultura Física	Realización de la Etapa Estatal de los Eventos Deportivos	Deficiencia Operativa del Enlace Regional	OPERATIVO	MITIGAR
7	Dirección de Cultura Física	Realización de la Etapa Final Nacional de los Eventos Deportivos	Ineficiencia operativa de la Comisión Nacional del Deporte y Cultura Física	OTRO	MITIGAR
8	Dirección de Desarrollo del Deporte	Atención a Asociaciones Deportivas Estatales; asesoría operativa y normativa	Asociaciones Deportivas Estatales no atendidas y/o asesoradas	OPERATIVO	EVITAR
9	Dirección de Desarrollo del Deporte	Integración y actualización de expedientes normativos y técnicos de Asociaciones Deportivas Estatales	Expedientes de Asociaciones Deportivas Estatales no actualizados.	OPERATIVO	MITIGAR
10	Dirección de Desarrollo del Deporte	Participación de atletas en las etapas estatales y clasificatorias hacia Nacionales Conade y Nacionales Federado	Disminución en la cantidad de atletas participantes en los eventos deportivos considerados como selectivos estatales, y clasificatorios previos a la etapa final de Nacionales Conade y Nacional Federado	OPERATIVO	EVITAR
11	Dirección de Desarrollo del Deporte	Deportistas estatales de alto rendimiento clasificados a Nacionales Conade y Nacional Federado	Disminución en la cantidad de deportistas estatales de alto rendimiento clasificados a Nacionales Conade y Nacional Federado	OPERATIVO	EVITAR
12	Dirección de Desarrollo del Deporte	Atletas estatales de alto rendimiento concentrados y atendidos en Centro Estatal de Desarrollo de Talentos Deportivos	Atletas estatales de alto rendimiento no se concentran en el Centro Estatal de Desarrollo de Talentos Deportivos	OPERATIVO	MITIGAR

13	Dirección de Desarrollo del Deporte	Servicios de alimentación, hospedaje y educación a atletas estatales de alto rendimiento	Servicios de alimentación, hospedaje y educación no otorgados	OPERATIVO	MITIGAR
14	Dirección de Desarrollo del Deporte	Certificación de entrenadores deportivos	Reducción en la cantidad de entrenadores deportivos certificados	OPERATIVO	EVITAR
15	Dirección de Desarrollo del Deporte	Cursos de capacitación a entrenadores deportivos	Instrumentos de capacitación que incumplen las expectativas y necesidades de los entrenadores deportivos	OPERATIVO	EVITAR
16	Dirección de Desarrollo del Deporte	Apoyo a deportistas de alto rendimiento	Insuficiente apoyo brindado a deportistas chiapanecos de alto rendimiento para su integración a preselecciones y/o selecciones nacionales	OPERATIVO	EVITAR
17	Dirección de Desarrollo del Deporte	Evaluación del desempeño de entrenadores deportivos y técnicos especializados	Entrenadores y técnicos especializados evaluados no sujetos a evaluación del desempeño	OPERATIVO	EVITAR
18	Dirección de Desarrollo del Deporte	Elaboración de guías evaluativas de entrenadores deportivos y técnicos especializados	Guías de evaluación que no recogen información adecuada para la evaluación de desempeño de entrenadores deportivos y técnicos especializados	OPERATIVO	EVITAR
19	Dirección de Desarrollo del Deporte	Consultas médico-deportivas otorgadas a deportistas	Deportistas no atendidos en consultas médico-deportivas	OPERATIVO	EVITAR
20	Dirección de Desarrollo del Deporte	Elaboración de reportes sobre consultas médico-deportivas	Reportes no elaborados	OPERATIVO	EVITAR

### 3. Factores de riesgo

Con el objetivo de establecer estrategias precisas para administrar los riesgos, es necesario identificar aquellos factores de riesgo y categorizarlos de acuerdo a la dimensión del riesgo.

Para lo anterior, se describe la acción de control que deriva del factor de riesgo, la Unidad Administrativa responsable, lapso de atención y medios de verificación.

Estos elementos pueden encontrarse en la Matriz de Administración de Riesgos que el Instituto del Deporte plantea como una herramienta de gestión institucional.

#### 4. Estrategias para administrar los riesgos

Para la implementación y seguimiento de las estrategias y acciones, se elaborará y concluirá el PTAR, a más tardar el último día hábil de diciembre de cada año, debidamente firmado por el Titular de la Institución, el Coordinador Interno y el Enlace de Administración de Riesgos.

##### 4.1. Acciones de seguimiento

El seguimiento al cumplimiento de las acciones de control del PTAR deberá realizarse periódicamente por el Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos para informar trimestralmente al Titular de la Institución el resultado, a través del Reporte de Avances Trimestral del PTAR, el cual deberá contener al menos lo siguiente.

- a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance.
- b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité.
- c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos.

- d) Firmas del Coordinador de Control Interno y del Enlace de Administración de Riesgos.

#### 4.2. Acciones de evaluación

El Coordinador de Control Interno: deberá presentar el Reporte de Avance Trimestral del PTAR:

- a) Al titular del Órgano Interno de Control, dentro de 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre para fines del informe de evaluación.
- b) Al Comité a través del Sistema Informático, en las Sesiones Ordinarias como sigue:
  1. Reporte de Avances del primer trimestre en la segunda sesión.
  2. Reporte de Avances del segundo trimestre en la tercera sesión.
  3. Reporte de Avances del tercer trimestre en la cuarta sesión.
  4. Reporte de avances del cuarto trimestre en la primera sesión de cada año.

#### 4.3. Medios de verificación

La evidencia documental y/o electrónica que acredite la implementación y avances reportados, será resguardada por los servidores públicos responsables de las acciones de control comprometidas en el PTAR instituciones y deberá ponerse a disposición de los órganos Internos de Control, a través del Enlace de Administración de Riesgos.


#### 4.4. Calendario de Sesiones del COCODI

A continuación se presenta el calendario de sesiones ordinarias del COCODI, las cuales pueden estar sujetas a cambio, siendo no limitativas a lo programado siempre y cuando fortalezca la gestión institucional.

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>1a Sesión</b>			30									
Reportes de avances del 4° Trimestre 2020			30									
Reporte de Avance Trimestral del PTAR: Entregar al titular												
<b>2a Sesión</b>												
Reportes de avances del 1er Trimestre 2021												
Reporte de Avance Trimestral del PTAR: Entregar al titular						21						
<b>3a Sesión</b>									20			
Reportes de avances del 2° Trimestre 2021.												
Reporte de Avance Trimestral del PTAR: Entregar al titular												
<b>4a Sesión</b>											22	
Reportes de avances del 3er Trimestre 2021.												
Reporte de Avance Trimestral del PTAR: Entregar al titular												

Mtro. Jesús Eduardo Velasco Arriaga  
Coordinador de Control Interno

Lic. Tania Valeria Robles Velázquez  
Titular del Instituto del Deporte

Lic. Ivett Fabiola Cruz Urbina  
Enlace de Administración de Riesgos

MATRIZ DE RIESGOS



Fecha de elaboración

28 de marzo de 2022

Autorizó  
 Miro Jesús Valdez Arriaga  
 Coordinador de Control Interno  
  
  
 Integro  
 Lic. Ivett Fabiola Cruz Urbina  
 Enlace de Administración de Riesgos

Número de riesgo	Organo Administrativo	Proceso	Descripción del Riesgo	Tipo de Riesgo	Riesgo de Corrupción	Impacto	Ocurrencia	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de término	Medios de Verificación
1	DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA	Firma de convenio de colaboración con CONADE	Consiste en la integración de los oficios de incorporación al Programa CEDEM, por parte del Instituto del Deporte así como el Programa Anual y anexos para la operación del programa	OPERATIVO	NO	10	1		ACEPTAR	1.1	Seguimiento ineficiente a la solicitud de integración documental	Atención permanente al estado que guarda este proceso administrativo	Dirección de Cultura Física	Director de Cultura Física	01/01/2021	31/01/2021	Convenio firmado entre Hacienda del Estado, Instituto del Deporte y CONADE
DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA   Firma de convenio de colaboración con CONADE   Consiste en la integración de los oficios de incorporación al Programa CEDEM, por parte del Instituto del Deporte así como el Programa Anual y anexos para la operación del programa   10   1   III																	
2	UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	Apertura de cuenta concentradora	La Unidad de Apoyo Administrativo solicita a Hacienda del Estado la apertura de una cuenta concentradora en donde la federación ministrará los recursos federales del programa CEDEM	FINANCIERO	NO	10	1		EVITAR	2.1	Demora en la integración de la documentación de solicitud de apertura de cuentas	Gestionar inmediatamente el convenio haya sido firmado, la apertura de las cuentas correspondientes	Unidad de Apoyo Administrativo	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo		31/11	Oficio de solicitud de apertura de cuenta
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO   Apertura de cuenta concentradora   La Unidad de Apoyo Administrativo solicita a Hacienda del Estado la apertura de una cuenta concentradora en donde la federación ministrará los recursos federales del programa CEDEM   10   1   III																	
3	UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	Proceso licitatorio	En el marco del Comité de Adquisiciones se extienden las invitaciones y solicitudes de cotización a proveedores diversos de acuerdo a cada línea de acción en apego a la normativa correspondiente	FINANCIERO	SI	10	1		EVITAR	3.1	Demora en la integración de las requisiciones por parte del área operativa	Planificar previamente las necesidades reales de compras de acuerdo a lo establecido en el programa y a la capacidad operativa para su ejecución	Dirección de Cultura Física	Director de Cultura Física		31/11	Formulario de requisiciones
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO   Proceso licitatorio   En el marco del Comité de Adquisiciones se extienden las invitaciones y solicitudes de cotización a proveedores diversos de acuerdo a cada línea de acción en apego a la normativa correspondiente   10   1   III																	
4	DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA	Integración documental para el otorgamiento de los apoyos del programa	La Dirección de Cultura Física debe determinar quienes son los sujetos de apoyo en función de cada línea de acción, tales como Centros deportivos, coordinadores, promotores, etc.	OPERATIVO	SI	8	7		MITIGAR	4.1	Cambios en los conceptos de apoyo y sujetos de apoyo	Coordinar la información necesaria para que los sujetos de apoyo pueda recibir los beneficios del programa sin mayor demora	Dirección de Cultura Física	Director de Cultura Física		31/11	Formulario de lista de beneficiarios
DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA   Integración documental   La Dirección de Cultura Física debe determinar quienes son los sujetos de apoyo en función de cada línea de acción, tales como Centros deportivos, coordinadores, promotores, etc.   8   7   I																	
5	DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA	Entrega de apoyos tales como material deportivo y demás considerados en el programa	La Dirección de Cultura Física deberá realizar la entrega de los apoyos del programa de acuerdo a sus anexos técnicos y a la lista de beneficiarios autorizada	OPERATIVO	SI	10	10		MITIGAR	5.1	Cambios en la entrega de los apoyos	Elaborar un Plan de entregas de material y apoyos a los sujetos del beneficio en coordinación con el área administrativa para el registro correcto de las salidas correspondientes	Dirección de Cultura Física	Director de Cultura Física		31/11	Plan de entregas u de otorgamiento de apoyos/ Salidas de almacén requisitadas correctamente
DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA   Entrega de apoyos   La Dirección de Cultura Física deberá realizar la entrega de los apoyos del programa de acuerdo a sus anexos técnicos y a la lista de beneficiarios autorizada   10   10   I																	
										5.2	Integración comprobatoria de la entrega de apoyos	Establecer un lapso de 10 días hábiles después de la entrega del material como tiempo máximo para la firma de los anexos comprobatorios por parte del Promotor del Centro beneficiado junto con la evidencia fotográfica necesaria	Dirección de Cultura Física	Director de Cultura Física		31/11	Anexos comprobatorios establecidos por el Programa

DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA | Entrega de apoyos | La Dirección de Cultura Física deberá realizar la entrega de los apoyos del programa de acuerdo a sus anexos técnicos y a la lista de beneficiarios autorizada | 10 | 10 | I

Fecha de elaboración

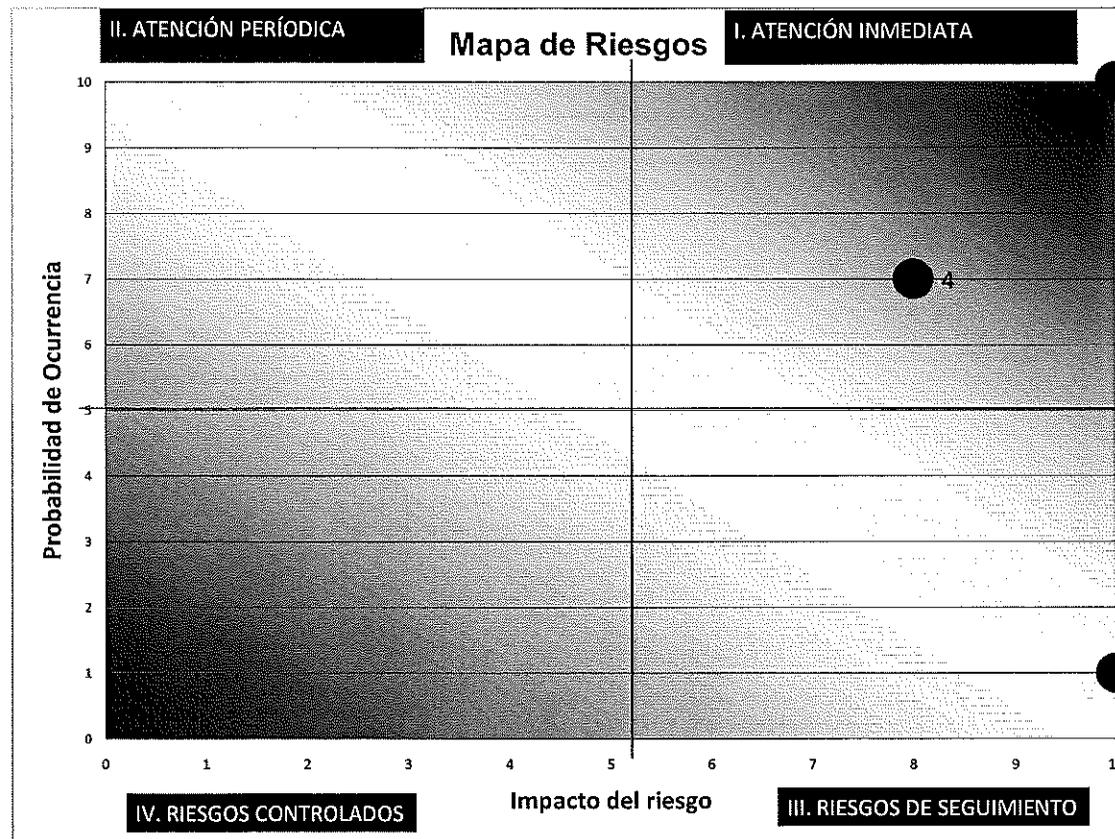
28 de marzo de 2022

MAPA DE RIESGO

Autorizo  
Mtro. Jesús Eduardo Velasco Arriaga  
Coordinador de Control Interno  
Integro

Lic. Ivett Fabiola Cruz Urbina  
Entace de Administración de Riesgos

Número de riesgo	Órgano Administrativo	Proceso	Riesgo	Valoración del Riesgo		Cuadrante
				Impacto	Probabilidad	
1	DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA	Firma de convenio de colaboración con CONADE	Consiste en la integración de los oficios de incorporación al Programa CEDEM, por parte del Instituto del Deporte así como el Programa Anual y anexos para la operación del programa	10	1	
2	UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	Apertura de cuenta concentradora	La Unidad de Apoyo Administrativo solicita a Hacienda del Estado la apertura de una cuenta concentradora en donde la federación ministrará los recursos federales del programa CEDEM	10	1	
3	UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	Proceso licitatorio	En el marco del Comité de Adquisiciones se extienden las invitaciones y solicitudes de cotización a proveedores diversos de acuerdo a	10	1	
4	DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA	Integración documental para el otorgamiento de los apoyos del programa	La Dirección de Cultura Física debe determinar quienes son los sujetos de apoyo en función de cada línea de acción, tales como Centros deportivos, coordinadores, promotores, etc.	8	7	
5	DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA	Entrega de apoyos tales como material deportivo y demás considerados en el programa	La Dirección de Cultura Física deberá realizar la entrega de los apoyos del programa de acuerdo a sus anexos técnicos y a la lista de beneficiarios autorizada	10	10	
					0	0



I	Los riesgos de este cuadrante son clasificados como relevantes y de alta prioridad. Son riesgos críticos que amenazan el logro de las metas y objetivos Institucionales y por lo tanto pueden ser significativos por su grado de impacto y alta probabilidad de ocurrencia. Éstos deben ser reducidos o eliminados con un adecuado balanceo de controles preventivos y detectivos, enfatizando los primeros.
II	Los riesgos que se ubican dentro de este cuadrante son significativos, pero su grado de impacto es menor que los correspondientes al cuadrante anterior. Para asegurar que estos riesgos mantengan una probabilidad baja y sean administrados por la entidad o dependencia adecuadamente, los sistemas de control correspondientes deberán ser evaluados sobre la base de intervalos regulares de tiempo (una o dos veces al año).
III	Los riesgos de este cuadrante son menos significativos pero tienen un alto grado de impacto. Los sistemas de control que enfrentan este tipo de riesgos deben ser revisados una o dos veces al año, para asegurarse que están siendo administrados correctamente y que su importancia no ha cambiado debido a modificaciones en las condiciones internas o externas del ente público.



MATRIZ DE RIESGOS

Autorizó

Mrs. Jessy Eduardo Velasco Arriaga

Intearó

Lic. Ivett Fabiola Cruz Urbina

Fecha de elaboración

28/03/2022

Enlace de Administración de Riesgos

Número de riesgo	Órgano Administrativo	Proceso	Descripción del Riesgo	Tipo de Riesgo	Riesgo de Corrupción	Impacto	Ocurrencia	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de término	Medios de Verificación
8	Dirección de Desarrollo del Deporte	Atención a Asociaciones Deportivas Estatales; asesoría operativa y normativa	Asociaciones Deportivas Estatales no atendidas y/o asesoradas	OPERATIVO	NO	6	2	III	EVITAR	8.1	Insuficiencia presupuestal	Gestión de presupuesto para garantizar las actividades del proyecto.	Oficina de Talentos Deportivos / Dirección de Desarrollo del Deporte	José Antonio Cobos Gutiérrez / Francisco Javier Ruiz Herrera			Expediente Técnico
										8.2	Rezago en la integración de expedientes de Asociaciones Deportivas Estatales	El área responsable solicita periódicamente programas operativos y calendario de actividades a las Asociaciones Deportivas Estatales	Oficina de Talentos Deportivos / Dirección de Desarrollo del Deporte	José Antonio Cobos Gutiérrez / Francisco Javier Ruiz Herrera			Expediente individual por Asociación
9	Dirección de Desarrollo del Deporte	Integración y actualización de expedientes normativos y técnicos de Asociaciones Deportivas Estatales	Expedientes de Asociaciones Deportivas Estatales no actualizados.	OPERATIVO	NO	3	6	III	MITIGAR	7.1	Morosidad u Omisión de Asociaciones Deportivas Estatales para proveer documentos o información.	Solicitud oficial de documentación a Asociaciones Deportivas para integración y actualización de expedientes.	Oficina de Talentos Deportivos / Dirección de Desarrollo del Deporte	José Antonio Cobos Gutiérrez / Francisco Javier Ruiz Herrera			Expediente individual Integrado
10	Dirección de Desarrollo del Deporte	Participación de atletas en las etapas estatales y clasificatorias hacia Nacionales Conade y Nacional Federado	Disminución en la cantidad de atletas participantes en los eventos deportivos considerados como selectivos estatales, y clasificatorios previos a la etapa final de Nacionales Conade y Nacional Federado	OPERATIVO	NO	7	3	III	EVITAR	10.1	Insuficiencia presupuestal	Gestión de presupuesto para garantizar la participación de atletas en Nacionales Conade y Nacional Federado.	Dirección de Desarrollo del Deporte	Francisco Javier Ruiz Herrera			Expediente Técnico
										10.2	Cambios en el formato del evento multideportivo; modificación y/o reducción de deportes, modalidades	Ajuste de programas de participación de acuerdo a las posibles modificaciones a la convocatoria nacional.	Dirección de Desarrollo del Deporte	Francisco Javier Ruiz Herrera			Convocatoria y Reglamento General de Participación
										10.3	Suspensión temporal o definitiva del evento multideportivo por causas extraordinarias.	Adecuación de la actividad en apego a la normativa extraordinaria.	Dirección de Desarrollo del Deporte	Francisco Javier Ruiz Herrera			Decreto
11	Dirección de Desarrollo del Deporte	Deportistas estatales de alto rendimiento clasificados a Nacionales Conade y Nacional Federado	Disminución en la cantidad de deportistas estatales de alto rendimiento clasificados a Nacionales Conade y Nacional Federado	OPERATIVO	NO	6	3	III	EVITAR	11.1	Insuficiencia presupuestal	Gestión de presupuesto para garantizar la participación de atletas en Nacionales Conade y Nacional Federado.	Dirección de Desarrollo del Deporte	Francisco Javier Ruiz Herrera			Expediente Técnico
										11.2	Reducción en la participación de atletas en las etapas estatales y clasificatorias previas	Análisis de las circunstancias y consideración para eventos futuros	Dirección de Desarrollo del Deporte	Francisco Javier Ruiz Herrera			Análisis de resultados
										11.3	Cambios en el formato del evento multideportivo; modificación y/o reducción de deportes, modalidades, categorías participantes, etc.	Ajuste de programas de participación de acuerdo a las posibles modificaciones a la convocatoria nacional.	Dirección de Desarrollo del Deporte	Francisco Javier Ruiz Herrera			Convocatoria y Reglamento General de Participación
										11.4	Suspensión temporal o definitiva del evento multideportivo por causas extraordinarias.	Adecuación de la actividad en apego a la normativa extraordinaria.	Dirección de Desarrollo del Deporte	Francisco Javier Ruiz Herrera			Decreto
12	Dirección de Desarrollo del Deporte	Atletas estatales de alto rendimiento concentrados y atendidos en Centro Estatal de Desarrollo de Talentos Deportivos	Atletas estatales de alto rendimiento no se concentran en el Centro Estatal de Desarrollo de Talentos Deportivos	OPERATIVO	NO	5	5	IV	MITIGAR	12.1	Insuficiencia presupuestal	Gestión de recursos necesarios para financiar los servicios que se otorgan a deportistas estatales de alto rendimiento.	Dirección de Desarrollo del Deporte/ Centro Estatal de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento	Francisco Javier Ruiz Herrera / Fernando Alvarado Cruz			Expediente Técnico
										12.2	Insuficiente cantidad de atletas estatales de alto rendimiento concentrados	El área responsable implementa acciones de captación de atletas talentos deportivos	Dirección de Desarrollo del Deporte/ Centro Estatal de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento	Francisco Javier Ruiz Herrera / Fernando Alvarado Cruz			Solicitud de compra de Insumos
										12.3	Deserción de atletas estatales al Centro Estatal de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento.	Atención permanente a los atletas estatales concentrados y evaluación del desempeño social, psicológico, deportivo y académico.	Dirección de Desarrollo del Deporte/ Centro Estatal de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento	Francisco Javier Ruiz Herrera / Fernando Alvarado Cruz			Matrícula de atletas y listado de asistencia
13	Dirección de Desarrollo del Deporte	Servicios de alimentación, hospedaje y educación a atletas estatales de alto rendimiento	Servicios de alimentación, hospedaje y educación no otorgados	OPERATIVO	NO	5	3	IV	MITIGAR	13.1	Insuficiencia en los recursos programados para atención de atletas estatales de alto rendimiento.	El área responsable gestiona los recursos en relación directa a las necesidades reales, de acuerdo al número de atletas estatales	Dirección de Desarrollo del Deporte/ Centro Estatal de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento	Francisco Javier Ruiz Herrera / Fernando Alvarado Cruz			Expediente técnico
										13.2	Dificultad en instalaciones, equipamiento y mobiliario destinado a la atención y servicios de atletas estatales.	Dar seguimiento a la adecuación y equipamiento de áreas destinadas a los servicios, así como al proceso de entrega/recepción de la obra.	Dirección de Desarrollo del Deporte/ Centro Estatal de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento	Francisco Javier Ruiz Herrera / Fernando Alvarado Cruz			Proyecto del Centro Estatal de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento
14	Dirección de Desarrollo del Deporte	Certificación de entrenadores deportivos	Reducción en la cantidad de entrenadores deportivos certificados	OPERATIVO	NO	5	3	IV	EVITAR	14.1	Baja participación de entrenadores deportivos en las actividades de capacitación.	Difusión y promoción de las actividades de capacitación y certificación de entrenadores deportivos	Dirección de Desarrollo del Deporte / Oficina de Capacitación y Certificación	Francisco Javier Ruiz Herrera / Marco Antonio Gutiérrez Guerrero			Convocatoria a cursos de capacitación
										14.2	Insuficiente cantidad de actividades de capacitación.	Elaboración y diseño del calendario de actividades de capacitación y certificación de entrenadores deportivos.	Dirección de Desarrollo del Deporte / Oficina de Capacitación y Certificación	Francisco Javier Ruiz Herrera / Marco Antonio Gutiérrez Guerrero			Calendario de actividades de capacitación

MATRIZ DE RIESGOS

Fecha de elaboración

28/03/2022

Autorizó  
 Mtro. Jesús Eduardo Velasco Amiga  
 Intercaró  
 Lic. Ivett Fabiola Cruz Urbina

Enlace de Administración de Riesgos

Número de riesgo	Órgano Administrativo	Proceso	Descripción del Riesgo	Tipo de Riesgo	Riesgo de Corrupción	Impacto	Ocurrencia	Cuadrante	Estrategia	No Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de término	Métodos de Verificación
15	Dirección de Desarrollo del Deporte	Cursos de capacitación a entrenadores deportivos	Instrumentos de capacitación que incumplen las expectativas y necesidades de los entrenadores deportivos	OPERATIVO	NO	6	2	II	EVITAR	15.1	Insuficiencia presupuestal	Gestión de recursos necesarios para soportar las actividades de capacitación.	Dirección de Desarrollo del Deporte / Oficina de Capacitación y Certificación	Francisco Javier Ruiz Herrera / Marco Antonio			Expediente Técnico
										15.2	Deficiencia en contenidos de los instrumentos de capacitación.	Gestión y análisis conjunto de contenidos de capacitación con instancias educativas relacionadas.	Dirección de Desarrollo del Deporte / Oficina de Capacitación y Certificación	Francisco Javier Ruiz Herrera / Marco Antonio			Manuales y contenidos avalados
										15.3	Dudosa validez de los instrumentos de capacitación	Gestión y firma de convenios con instituciones educativas e instancias educativas para validarlos.	Dirección de Desarrollo del Deporte / Oficina de Capacitación y Certificación	Francisco Javier Ruiz Herrera / Marco Antonio			Convenios realizados y Certificados emitidos
Dirección de Desarrollo del Deporte / Cursos de capacitación a entrenadores deportivos / Instrumentos de capacitación que incumplen las expectativas y necesidades de los entrenadores deportivos / 6 / 2 / II																	
16	Dirección de Desarrollo del Deporte	Apoyo a deportistas de alto rendimiento	Insuficiente apoyo brindado a deportistas chiapanecos de alto rendimiento para su integración a preselecciones y/o selecciones nacionales	OPERATIVO	NO	6	4	III	EVITAR	16.1	Insuficiencia presupuestal	Gestión de presupuesto para garantizar la participación de atletas en Nacionales Conada y Nacional Federada.	Dirección de Desarrollo del Deporte	Francisco Javier Ruiz Herrera			Expediente Técnico
										16.2	Convocatorias repentinás y no consideradas en el programa operativo anual	Evaluación de la actividad, su trascendencia e influencia en el proceso del deportista en cuestión	Dirección de Desarrollo del Deporte	Francisco Javier Ruiz Herrera / Ernesto Herrera Martínez			Análisis de convocatoria y solicitud de recurso extraordinario.
Dirección de Desarrollo del Deporte / Apoyo a deportistas de alto rendimiento / Insuficiente apoyo brindado a deportistas chiapanecos de alto rendimiento para su integración a preselecciones y/o selecciones nacionales / 6 / 4 / III																	
17	Dirección de Desarrollo del Deporte	Evaluación del desempeño de entrenadores deportivos y técnicos especializados	Entrenadores y técnicos especializados evaluados no sujetos a evaluación del desempeño	OPERATIVO	NO	5	2	IV	EVITAR	17.1	Insuficiencia presupuestal	Gestión de presupuesto para garantizar la participación de atletas en Nacionales Conada y Nacional Federada.	Dirección de Desarrollo del Deporte	Francisco Javier Ruiz Herrera / Ernesto Herrera Martínez			Expediente Técnico
										17.2	Evaluaciones difidas de la actividad deportiva y competitiva	Diseño de guías evaluativas relacionadas con el calendario de competencias y programa de trabajo de los entrenadores y técnicos	Dirección de Desarrollo del Deporte	Francisco Javier Ruiz Herrera / Ernesto Herrera Martínez			Documento de control evaluativo individual
										17.3	Reducción en la nómina de entrenadores y técnicos especializados	Análisis de resultados deportivos y propuesta de integración de entrenadores y técnicos al programa	Dirección de Desarrollo del Deporte	Francisco Javier Ruiz Herrera / Ernesto Herrera Martínez			Listado de entrenadores deportivos y técnicos especializados
										17.4	Suspensión temporal o definitiva de eventos deportivos contemplados en la guía de evaluación	Adecuación de la guía evaluativa en relación a circunstancias extraordinarias.	Dirección de Desarrollo del Deporte	Francisco Javier Ruiz Herrera / Ernesto Herrera Martínez			Documento de control adaptado
Dirección de Desarrollo del Deporte / Evaluación del desempeño de entrenador / Entrenadores y técnicos especializados evaluados no sujetos a evaluación del desempeño / 5 / 2 / IV																	
18	Dirección de Desarrollo del Deporte	Elaboración de guías evaluativas de entrenadores deportivos y técnicos especializados	Guías de evaluación que no recogen información adecuada para la evaluación de desempeño de entrenadores deportivos y técnicos especializados	OPERATIVO	NO	4	2	IV	EVITAR	18.1	Incongruencia de la guía evaluativa con la actividad deportiva	Diseño de guías evaluativas relacionadas con el calendario de competencias y programa de trabajo de los entrenadores y técnicos	Dirección de Desarrollo del Deporte	Francisco Javier Ruiz Herrera / Ernesto Herrera Martínez			Documento guía y calendario deportivo
Dirección de Desarrollo del Deporte / Elaboración de guías evaluativas de entrenadores deportivos y técnicos especializados / Guías de evaluación que no recogen información adecuada para la evaluación de desempeño de entrenadores deportivos y técnicos especializados / 4 / 2 / IV																	
19	Dirección de Desarrollo del Deporte	Consultas médico-deportivas otorgadas a deportistas	Deportistas no atendidos en consultas médico-deportivas	OPERATIVO	NO	6	4	III	EVITAR	19.1	Insuficiencia presupuestal	Gestión de presupuesto para garantizar las actividades del proyecto.	Centro Estatal de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte / Dirección de Desarrollo del Deporte	Francisco Javier Hernández Prieto / Francisco Javier			Expediente Técnico
										19.2	Insuficiente suministro de medicamentos y material de consulta	El área responsable gestiona y solicita los suministros y materiales necesarios para cubrir las necesidades del servicio.	Centro Estatal de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte / Dirección de Desarrollo del Deporte	Francisco Javier Hernández Prieto / Francisco Javier			Justificación y solicitud de compra.
										19.3	Equipamiento médico obsoleto e ineficiente.	Gestionar la actualización, adquisición y mantenimiento de equipamiento médico.	Centro Estatal de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte / Dirección de Desarrollo del Deporte	Francisco Javier Hernández Prieto / Francisco Javier			Proyecto y requerimiento de adquisición
Dirección de Desarrollo del Deporte / Consultas médico-deportivas otorgadas a deportistas / Deportistas no atendidos en consultas médico-deportivas / 6 / 4 / III																	
20	Dirección de Desarrollo del Deporte	Elaboración de reportes sobre consultas médico-deportivas	Reportes no elaborados	OPERATIVO	NO	4	1	IV	EVITAR	2.1	Nula atención y consulta médico-deportiva por falta de suministros y equipamiento	El área responsable gestiona los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades del Centro Estatal de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte.	Centro Estatal de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte / Dirección de Desarrollo del Deporte			Reporte elaborado	
Dirección de Desarrollo del Deporte / Elaboración de reportes sobre consultas médico-deportivas / Reportes no elaborados / 4 / 1 / IV																	

MAPA DE RIESGO

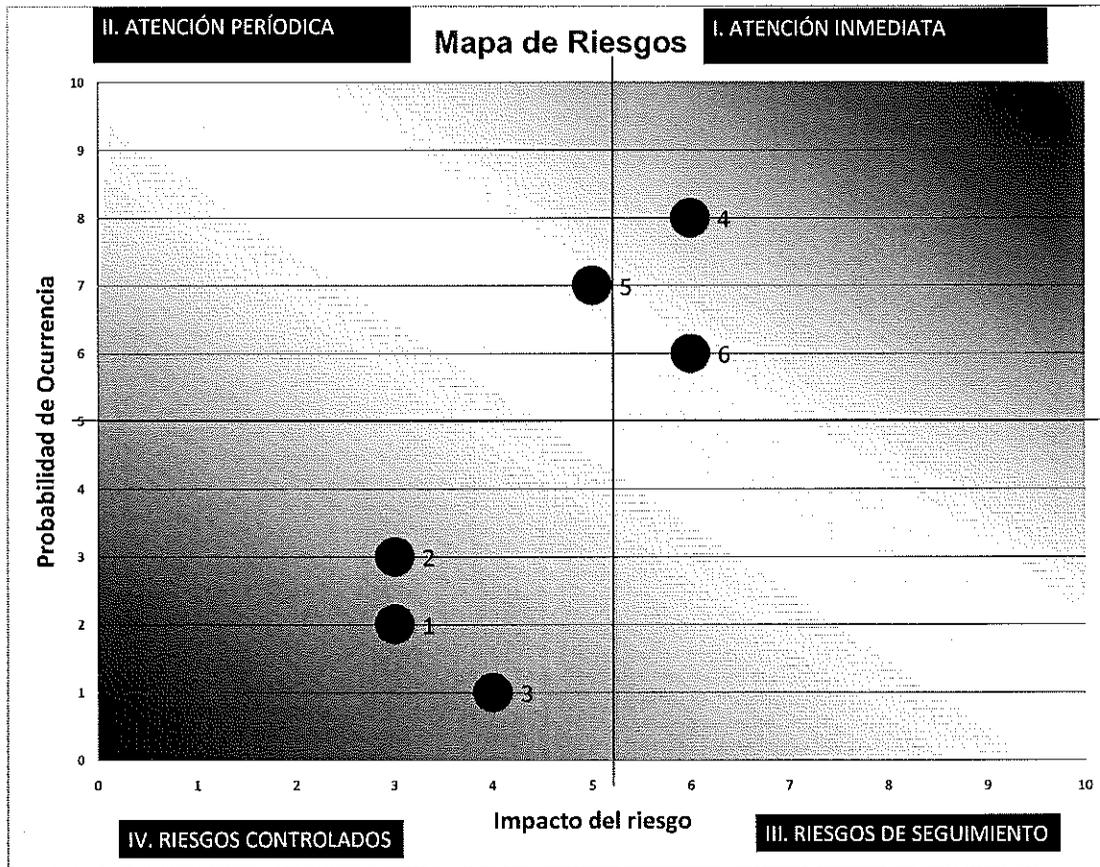
Fecha de elaboración

28/03/2022

Autorizó  
Mtro. Jesus Eduardo Velasco Ariaga  
Integró  
Lic. Ivett Fabiola Cruz Urbina

Enlace de Administración de Riesgos

Número de riesgo	Órgano Administrativo	Proceso	Riesgo	Valoración del Riesgo		Cuadrante
				Impacto	Probabilidad	
1	Área de Planeación	Formulación de programas y proyectos de recursos presupuestales no atendidos para la	Limitada aprobación de recursos presupuestales por parte de la Sria. De Hacienda	3	2	
2	Área de Informática	Mantenimiento preventivo y correctivo a Equipos de Cómputo y	Daño o pérdidas de los Bienes Informáticos	3	3	
3	Area Juridica	Elaboracion de Convenios	Convenios elaborados de manera extemporanea, ó con informacion incongruente al cumplimiento del objeto del mismo	4	1	
4	Direccion de Cultura Fisica	Realizacion de Eventos Deportivos	Insuficiencia de presupuesto	6	8	
5	Direccion de Cultura Fisica	Realizacion de la Etapa Regional de los Eventos Deportivos	Insuficiente apoyo de los H. Ayuntamientos	5	7	
6	Direccion de Cultura Fisica	Realizacion de la Etapa Estatal de los Eventos Deportivos	Deficiencia Operativa del Enlace Regional	6	6	



I	Los riesgos de este cuadrante son clasificados como relevantes y de alta prioridad. Son riesgos críticos que amenazan el logro de las metas y objetivos Institucionales y por lo tanto pueden ser significativos por su grado de impacto y alta probabilidad de ocurrencia. Éstos deben ser reducidos o eliminados con un adecuado balanceo de controles preventivos y detectivos, enfatizando los primeros.
II	Los riesgos que se ubican dentro de este cuadrante son significativos, pero su grado de impacto es menor que los correspondientes al cuadrante anterior. Para asegurar que estos riesgos mantengan una probabilidad baja y sean administrados por la entidad o dependencia adecuadamente, los sistemas de control correspondientes deberán ser evaluados sobre la base de intervalos regulares de tiempo (una o dos veces al año).

MAPA DE RIESGO

Fecha de elaboración

28/03/2022

Autorizó

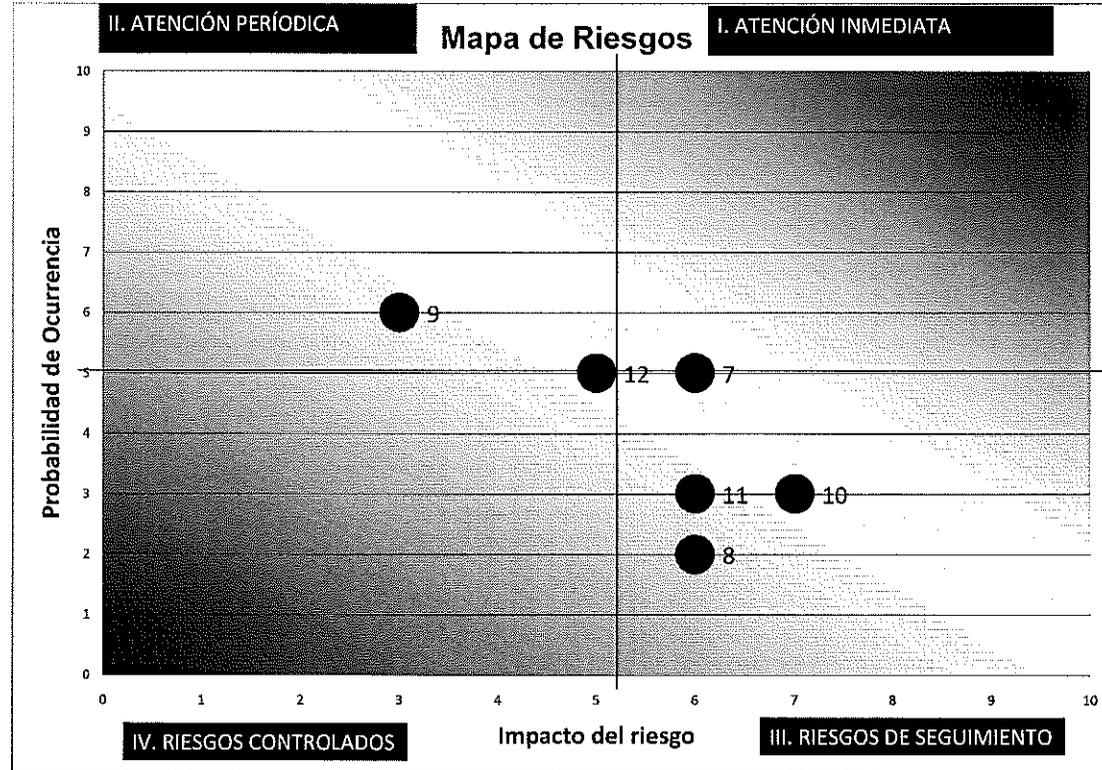
Mro. Jesús Eduardo Velasco Arriaga

Integró

Lic. Ivett Fabiola Cruz Urbina

Enlace de Administración de Riesgos

Número de riesgo	Órgano Administrativo	Proceso	Riesgo	Valoración del Riesgo		Cuadrante
				Impacto	Probabilidad	
7	Área de Planeación	Ineficiencia operativa de la Comisión Nacional del Deporte y	Ineficiencia operativa de la Comisión Nacional del Deporte y Cultura Física	6	5	I
8	Área de Informática	Atención a Asociaciones Deportivas Estatales; asesoría	Asociaciones Deportivas Estatales no atendidas y/o asesoradas	6	2	
9	Dirección de Desarrollo del Deporte	Integración y actualización de expedientes	Expedientes de Asociaciones Deportivas Estatales no actualizados.	3	6	
10	Dirección de Desarrollo del Deporte	Participación de atletas en las etapas estatales y clasificatorias hacia	Disminución en la cantidad de atletas participantes en los eventos deportivos considerados como selectivos estatales, y clasificatorias previas a la etapa final de	7	3	
11	Dirección de Desarrollo del Deporte	Deportistas estatales de alto rendimiento clasificados a	Disminución en la cantidad de deportistas estatales de alto rendimiento clasificados a Nacionales Conade y Nacional Federado	6	3	
12	Dirección de Desarrollo del Deporte	Atletas estatales de alto rendimiento concentrados y atendidos en	Atletas estatales de alto rendimiento no se concentran en el Centro Estatal de Desarrollo de Talentos Deportivos	5	5	



I	Los riesgos de este cuadrante son clasificados como relevantes y de alta prioridad. Son riesgos críticos que amenazan el logro de las metas y objetivos Institucionales y por lo tanto pueden ser significativos por su grado de impacto y alta probabilidad de ocurrencia. Éstos deben ser reducidos o eliminados con un adecuado balanceo de controles preventivos y detectivos, enfatizando los primeros.
II	Los riesgos que se ubican dentro de este cuadrante son significativos, pero su grado de impacto es menor que los correspondientes al cuadrante anterior. Para asegurar que estos riesgos mantengan una probabilidad baja y sean administrados por la entidad o dependencia adecuadamente, los sistemas de control correspondientes deberán ser evaluados sobre la base de intervalos regulares de tiempo (una o dos veces al año).
III	Los riesgos de este cuadrante son menos significativos pero tienen un alto grado de impacto. Los sistemas de control que enfrentan este tipo de riesgos deben ser revisados una o dos veces al año, para asegurarse que están siendo administrados correctamente y que su importancia no ha cambiado debido a modificaciones en las condiciones internas o externas del ente público.
IV	Estos riesgos son al mismo tiempo poco probables y de bajo impacto. Ellos requieren de un seguimiento y control mínimo, a menos que una evaluación de riesgos posterior muestre un cambio sustancial, y éstos se trasladen hacia un cuadrante de mayor impacto y probabilidad de ocurrencia.

## MAPA DE RIESGO

III	Los riesgos de este cuadrante son menos significativos pero tienen un alto grado de impacto. Los sistemas de control que enfrentan este tipo de riesgos deben ser revisados una o dos veces al año, para asegurarse que están siendo administrados correctamente y que su importancia no ha cambiado debido a modificaciones en las condiciones internas o externas del ente público.
IV	Estos riesgos son al mismo tiempo poco probables y de bajo impacto. Ellos requieren de un seguimiento y control mínimo, a menos que una evaluación de riesgos posterior muestre un cambio sustancial, y éstos se trasladen hacia un cuadrante de mayor impacto y probabilidad de ocurrencia.



MAPA DE RIESGO

Fecha de elaboración

28/03/2022

Enlace de Administración de Riesgos

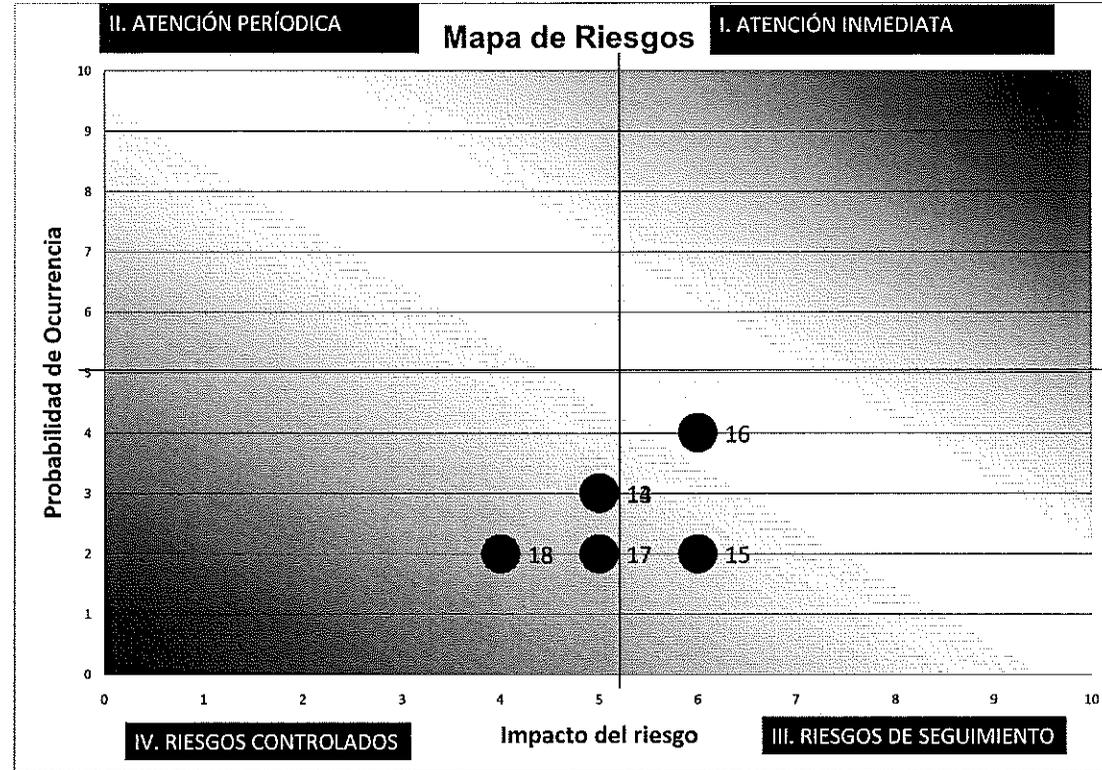
Autorizó

Mtro. Jesus Edmundo Velasco Arriaga

Integró

Lic. Ivett Fabiola Cruz Urbina

Número de riesgo	Órgano Administrativo	Proceso	Riesgo	Valoración del Riesgo		Cuadrante
				Impacto	Probabilidad	
13	Dirección de Desarrollo del Deporte	Servicios de alimentación, hospedaje y educación no otorgados	Servicios de alimentación, hospedaje y educación no otorgados	5	3	I. ATENCIÓN INMEDIATA
14	Dirección de Desarrollo del Deporte	Certificación de entrenadores deportivos	Reducción en la cantidad de entrenadores deportivos certificados	5	3	
15	Dirección de Desarrollo del Deporte	Cursos de capacitación a entrenadores	Instrumentos de capacitación que incumplen las expectativas y necesidades de los entrenadores deportivos	6	2	
16	Dirección de Desarrollo del Deporte	Apoyo a deportistas de alto rendimiento	Insuficiente apoyo brindado a deportistas chiapanecos de alto rendimiento para su integración a preselecciones y/o selecciones nacionales	6	4	
17	Dirección de Desarrollo del Deporte	Evaluación del desempeño de entrenadores deportivos y	Entrenadores y técnicos especializados evaluados no sujetos a evaluación del desempeño	5	2	
18	Dirección de Desarrollo del Deporte	Elaboración de guías evaluativas de entrenadores deportivos y	Guías de evaluación que no recogen información adecuada para la evaluación de desempeño de entrenadores deportivos y técnicos especializados	4	2	



I	Los riesgos de este cuadrante son clasificados como relevantes y de alta prioridad. Son riesgos críticos que amenazan el logro de las metas y objetivos Institucionales y por lo tanto pueden ser significativos por su grado de impacto y alta probabilidad de ocurrencia. Éstos deben ser reducidos o eliminados con un adecuado balanceo de controles preventivos y detectivos, enfatizando los primeros.
II	Los riesgos que se ubican dentro de este cuadrante son significativos, pero su grado de impacto es menor que los correspondientes al cuadrante anterior. Para asegurar que estos riesgos mantengan una probabilidad baja y sean administrados por la entidad o dependencia adecuadamente, los sistemas de control correspondientes deberán ser evaluados sobre la base de intervalos regulares de tiempo (una o dos veces al año).
III	Los riesgos de este cuadrante son menos significativos pero tienen un alto grado de impacto. Los sistemas de control que enfrentan este tipo de riesgos deben ser revisados una o dos veces al año, para asegurarse que están siendo administrados correctamente y que su importancia no ha cambiado debido a modificaciones en las condiciones internas o externas del ente público.
IV	Estos riesgos son al mismo tiempo poco probables y de bajo impacto. Ellos requieren de un seguimiento y control mínimo, a menos que una evaluación de riesgos posterior muestre un cambio sustancial, y éstos se trasladen hacia un cuadrante de mayor impacto y probabilidad de ocurrencia.

MAPA DE RIESGO

Fecha de elaboración

28/03/2022

Autorizó

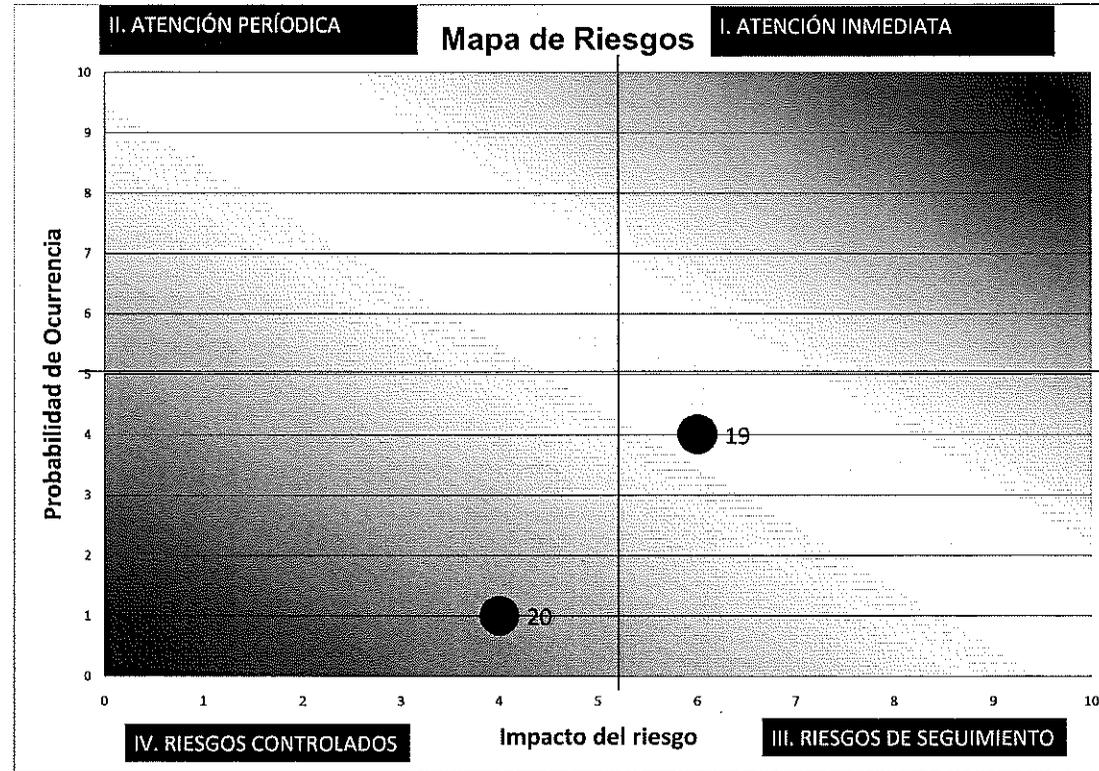
Mtro. Jesús Eduardo Velasco Arriaga

Integró

Lic. Ivett Fabiola Cruz Urbina

Enlace de Administración de Riesgos

Número de riesgo	Órgano Administrativo	Proceso	Riesgo	Valoración del Riesgo		Cuadrante
				Impacto	Probabilidad	
19	Dirección de Desarrollo del Deporte	Deportistas no atendidos en consultas médico-deportivas	Deportistas no atendidos en consultas médico-deportivas	6	4	
20	Dirección de Desarrollo del Deporte	Elaboración de reportes sobre consultas médico-deportivas	Reportes no elaborados	4	1	



I	Los riesgos de este cuadrante son clasificados como relevantes y de alta prioridad. Son riesgos críticos que amenazan el logro de las metas y objetivos Institucionales y por lo tanto pueden ser significativos por su grado de impacto y alta probabilidad de ocurrencia. Éstos deben ser reducidos o eliminados con un adecuado balanceo de controles preventivos y detectivos, enfatizando los primeros.
II	Los riesgos que se ubican dentro de este cuadrante son significativos, pero su grado de impacto es menor que los correspondientes al cuadrante anterior. Para asegurar que estos riesgos mantengan una probabilidad baja y sean administrados por la entidad o dependencia adecuadamente, los sistemas de control correspondientes deberán ser evaluados sobre la base de intervalos regulares de tiempo (una o dos veces al año).
III	Los riesgos de este cuadrante son menos significativos pero tienen un alto grado de impacto. Los sistemas de control que enfrentan este tipo de riesgos deben ser revisados una o dos veces al año, para asegurarse que están siendo administrados correctamente y que su importancia no ha cambiado debido a modificaciones en las condiciones internas o externas del ente público.
IV	Estos riesgos son al mismo tiempo poco probables y de bajo impacto. Ellos requieren de un seguimiento y control mínimo, a menos que una evaluación de riesgos posterior muestre un cambio sustancial, y éstos se trasladen hacia un cuadrante de mayor impacto y probabilidad de ocurrencia.